



**Intervención de
MARIA EMMA MEJIA VELEZ
Embajadora, Representante Permanente de Colombia
ante Naciones Unidas**

**Sesión del Consejo de Seguridad sobre el Informe del Secretario General
sobre el Establecimiento de la Misión de Verificación en Colombia
(Documento S/2017/745 del 30 de agosto de 2017)**

Nueva York, 11 de septiembre de 2017
[Como fue leído]

Señor Presidente,

Quiero agradecerle Embajador Tekeda Alemu, por convocar esta sesión informativa, y al Representante Especial del Secretario General, señor Jean Arnault, por su detallado informe.

En nombre del Presidente Juan Manuel Santos, expreso nuestro reconocimiento al Secretario General y al Consejo de Seguridad por la eficiente labor desarrollada en la primera Misión Política Especial, que terminará exitosamente el próximo 25 de septiembre.

Ustedes le apostaron audazmente a la paz en Colombia, incluso mucho antes de que firmáramos el acuerdo. Y esta demostración de confianza, le dio un impulso importante a nuestro proceso de paz, que no solo logró el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y



Duradera, sino que nos permitió avanzar de manera decidida hacia la implementación de los acuerdos sobre la reincorporación de las FARC en lo civil, económico, social y lo político, y hacia las garantías de seguridad.

El Gobierno de Colombia entiende, a la luz de lo establecido en la Resolución 2366, que esta es una Misión enteramente de las Naciones Unidas cuyo único mandato es verificar que tanto el Estado colombiano como las FARC-EP cumplan a cabalidad los compromisos contenidos en los puntos 3.2 y 3.4 del Acuerdo.

Señor Presidente:

En el Informe presentado por el Representante Especial se reconocen avances del Gobierno en la implementación del Acuerdo de Paz, permítame ahondar en algunos aspectos que consideramos de la mayor importancia:

- Para garantizar la coordinación de todos los entes nacionales responsables de la implementación y la toma de decisiones al más alto nivel, se constituyó el “Gabinete del Posconflicto”, dirigido por el propio Presidente Santos, quien designó al Vicepresidente Óscar Naranjo, como interlocutor con la Misión de Verificación.
- Se han aprobado 87 piezas legislativas, incluso 5 modificaciones a la Constitución Política, para brindar una estructura jurídica sólida a lo



pactado, entre ellas la reforma política que permitió la inscripción de las FARC como partido político.

- El pasado 16 de agosto, se dio inicio a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, en los que se realizan actividades para facilitar las fases iniciales de adaptación de los miembros de las FARC a la vida civil y aportar positivamente a las comunidades aledañas.
- El Consejo Nacional de Reintegración, ha tenido 44 sesiones sentando las bases para el trabajo articulado y la toma de decisiones entre las partes. Por decisión del Consejo, se han adelantado tres censos para lograr la caracterización de los antiguos combatientes:
 - **El Censo Socioeconómico** abarcó a 10.015 personas y permitirá suministrar la información requerida para facilitar y estructurar **a largo plazo** el proceso de reincorporación de las FARC a la vida civil.
 - **El Censo Educativo** que permitirá iniciar la fase de alfabetización e implementación de modelos educativos flexibles en las antiguas 26 Zonas Veredales, y en el cual participan 4500 personas que hicieron parte de las FARC – EP y 4000 de comunidades aledañas.



- o **Y El Censo de Salud** que sirve de base para una una estrategia a corto, mediano y largo plazo para atender sus necesidades en esta área.
- Se construyó una matriz de oferta institucional que incluye: 1) Bienestar integral: Apoyo psicosocial y Pensiones; 2) Formación Académica; 3) Formación para el Trabajo / Productiva; 4) Iniciativas artísticas, culturales, deportivas; y 5) Acciones Comunitarias.
- Se viene desarrollando el proceso de inclusión financiera y de afiliación al sistema nacional de pensiones. Se han abierto 9.491 cuentas de ahorro para que los antiguos combatientes reciban los apoyos financieros de conformidad con lo establecido en el Acuerdo. En este sentido, a 30 de agosto se han realizado desembolsos equivalentes a cerca de ocho millones de dólares, y se han consolidado 3.840 afiliaciones al sistema nacional de pensiones.
- El Servicio Nacional de Aprendizaje inició una línea de apoyo que abarca educación financiera, gestión de Proyectos Comunitarios, emprendimiento, economía solidaria, manejo integral de residuos y Tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Y muy importante, queremos destacar que se creó el “Programa de Reincorporación Especial para los menores de edad, “Camino Diferencial de Vida”, programa de atención especializada que los reconoce como



víctimas, procura el restablecimiento de sus derechos, la reparación integral, y la reincorporación social y económica, que incluye a sus familias, las comunidades de acogida y las instituciones relevantes.

Señor Presidente,

El Gobierno de Colombia es consciente del inmenso desafío que significa llevar a cabo estas tareas y su coordinación.

Sin embargo, mantenemos la voluntad y la decisión de alcanzar su implementación en una forma rápida y eficiente, para lograr el objetivo de una paz estable y duradera.

Para concluir, quisiera igualmente agradecer las expresiones de respaldo frente al reciente anuncio de mi Gobierno y del Ejército de Liberación Nacional –ELN- de iniciar un cese al fuego bilateral y temporal a partir del próximo 1 de octubre.

En este sentido, el Presidente Santos ha enviado una comunicación al Secretario General para la participación de las Naciones Unidas en este acuerdo temporal.

Esta buena noticia nos llena de esperanza y renueva nuestra fe en una Colombia donde prime la convivencia.



Como expresó Su Santidad el Papa Francisco ayer, antes de partir de Colombia, la paz es *“Una tarea que no da tregua y que exige el compromiso de todos. Trabajo que nos pide no decaer en el esfuerzo por construir la unidad de la nación y, a pesar de los obstáculos, diferencias y distintos enfoques sobre la manera de lograr la convivencia pacífica, persistir en la lucha para favorecer la cultura del encuentro”*.

Muchas gracias, señor Presidente.